

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2337, la Srta. CHAINGAM CHA NTHAI nacida el 30 de Mayo de 1978, en la República Democrática de Laos, D.N.I. Nº 92.422.724, domiciliada en calle Corrientes 1381 Piso 3 Dpto- "C" de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 18 de abril de 2008. Dra. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

\$ 15 39420 Jul. 28

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri (Bvard. Oroño 949 de Rosario, Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 3346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2352, al Sr. Emir Alejandro Villa Flores, de nacionalidad Peruana, nacido el 10/10/1982, en la ciudad de Lima, Provincia de Lima, República de Perú, DNI Nº 92.749.879, domiciliado en calle Constitución 891 P. 1 Dpto 4 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen, obstar a su concesión. Secretaria, 25 de junio de 2008. Dra. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

\$ 15 39429 Jul. 28

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri (Bvard. Oroño 949 de Rosario, Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 3346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2354, al Sr. Jaime Alejandro Villa Oliva, de nacionalidad Peruana, nacido el 29/07/1957, en la ciudad de Lima, Provincia de Lima, República de Perú, DNI Nº 92.206.104, domiciliado en calle Entre Ríos 137 de Beravebú, Dpto. Caseros, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen, obstar a su concesión. Secretaria, 25 de junio de 2008. Dra. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

\$ 15 39431 Jul. 28

En los autos caratulados BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/GALLARDO, JORGE ALBERTO s/Cobro de pesos Expte. Nro. 12.889, en trámite por ante el Juzgado Federal Nro. 1 de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Martín Bailaque (Juez Federal Subrogante), Secretaría "C", se ha dispuesto citar a los herederos del demandado Jorge Alberto Gallardo, L.E. Nro. 5.691.801, para que dentro del término de diez (10) días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (Arts. 43 y 53, Inc. 5) del C.P.C.C.N.), por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de los de mayor circulación del último domicilio del citado, por el término de dos (2) días. Fdo: Dr. Marcelo Martín Bailaque (Juez Federal Subrogante). Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.

\$ 11 39867 Jul. 28 Jul. 29

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos "VALLEJOS, RAMÓN s/ALTAMONTE, MARÍA NOEL s/Cobro de pesos" (Expte. Nro. 606/04), se ha dispuesto intimar al actor, señor Vallejos Ramón, para que manifieste si tiene interés en la prosecución de la causa y formule petición idónea, dentro del término de ley. Fdo.: Dr. Ricardo Gramagna (Juez). Dra. Susana V. Perkins, secretaria.

\$ 11 39839 Jul. 28 Jul. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación, dentro de los autos caratulados "SILVA MARISA FABIANA c/INSAURRALDE EDUARDO ELEODORO s/Divorcio Vincular" Expte. Nº 1576/03 se ha dictado lo siguiente " Rosario, 03 de junio de 2008. Téngase presente; agréguese las constancias adjuntas. Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación. (Expte. 1576/03). "Fdo.: Dr. Rosas -Juez. Rosario, junio de 2008. Gustavo Antonio Gessé, secretario.

S/C 39554 Jul. 28 Jul. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Scavone (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Cingolani dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L JOSE y RAMON s/Apremio", Expte. Nº 1843/01 se ha dictado lo siguiente: "Nº 4659. Rosario, 12/12/2007. y Vistos:... Considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución con más los accesorios correspondientes de acuerdo al Código Tributario Municipal y art.

12 de la Ordenanza Impositiva. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla de capital y costas. Insértese agréguese copia y hágase saber.- (Expte. N° 1843/01).- Fdo: Dr. Scavone (Juez) Dra. Cingolani (Secretaria). Rosario, mayo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria en suplencia.
S/C 39643 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera, Instancia de Distrito Civil y Com. de la 8va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Giorgetti (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Gesualdo dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SUC. J. y R. MARZOL S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 2013/01 se ha dictado lo siguiente: "N° 4505.- Rosario, 01/02/2008. y Vistos: ... y Considerando: Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora, MUNICIPALIDAD DE ROSARIO se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Dos mil seiscientos veinticuatro con sesenta y ocho centavos (\$ 2. 624, 68). - con más un interés conforme se determina en los precedentes considerandos, el que se aplicará desde la mora y hasta el efectivo pago, lo que se determinará por planilla que practicará la actora. 2) Costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.) 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SUC. J. y R. MARZOL S.R.L. y/o Actual Propietario y/o Actual Ocupante s/Apremio Fiscal" Expte N° 2013/01). Fdo: Dra. Giorgetti (Juez) Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
S/C 39639 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Cadierno (juez), Secretaría a cargo de la Dra. Munini, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ y RAMÓN s/Apremio", Expte. N° 1855/01 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 17 de mayo de 2007.- Previo a todo trámite hágase saber el Juez que va a entender Notifíquese por cédula (inc. 30 art. 621 CPCC) . Intímese como se pide, en los términos del art. 479 del C.P.C.C. Expte. N° 1855/01". Rosario, 11 de marzo de 2008. Fdo: Dr. Cadierno (juez) Dra. Alicia Munini, secretaria.
S/C 39638 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. de la 5ta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ariza (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Casiello, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ y RAMÓN s/Apremio", Expte. N° 1797/01 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 24/04/2003. Agréguese la boleta colegial acompañada. Téngase presente. Proveyendo escrito inicial :Por presentado, domiciliado y en el carácter que invocado a mérito de la copia del poder general acompañada el que deberá allegarse a los fines de su certificación por ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo en la suma reclamada con más la de \$ 650, estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá dentro del término de tres días, informar el carácter que reviste frente al I.V.A. y acompañar constancia de inscripción emitida por la A.F.I.P. para incorporar al expediente (R.G. 689/99.- B.O. 29/9/99).- (Expte N° 1797/01). Fdo: Dr. Ariza(Juez), Dra. Casiello (Secretaria). "Rosario, 31/07/2003. Agréguese el certificado acompañado. Por ampliada demanda en la suma que expresa. Téngase presente y hágase saber (Expte N° 1797/01)". Fdo:Dr. Ariza (Juez), Dra. Casiello (Secretaria) "Rosario 2/12/04.- Por ampliada demanda contra Eduardo Carlos Palandri Téngase presente. Hágase saber".- Fdo: Dr. Ariza (juez) Dra. Casiello (Secretaria). "Rosario 24/05/05.- Agréguese. Por ampliada demanda en la suma que expresa. Téngase presente. Hágase saber. Por constituido nuevo domicilio legal. Fdo: Dr. Ariza (Juez) Dra. María Victoria Casiello, secretaria.
S/C 39636 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. de la 14ta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Lotti (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Mondelli dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ y RAMÓN s/Apremio", Expte. N° 1518/03 se ha dictado lo siguiente: "N° 414. Rosario, 06/03/2008. y Vistos: y Considerando: Fallo: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses establecidos en la Ordenanza 5270/91 y 5271/91. Imponiendo las costas a la vencida (art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva.- Insértese y hágase saber".- Fdo: Dra. Lotti (Juez) Jorgelina Entrocasi, secretaria.
S/C 39634 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: "SULTANO, ROBERTO s/Pedido de quiebra", Expte. Nro. 1241/07, se ha dictado el siguiente fallo: "Nro. 1849. Rosario, 4 de julio de 2008: Y Vistos:.... y Considerando:.... Fallo: 1) Declarando la Quiebra del Sr. Roberto Luján Sultano, D.N.I.: 14.758.408, con domicilio en calle Mendoza 547, 6to. "A" de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la ley 24.522). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Disponiendo se

publiquen los Edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. 7) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Designando para sorteo de síndico, la audiencia del día 30 de julio de 2008 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para verificación de los créditos, presentación del Informe Individual y General respectivamente, lo que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en b oficina. 16) Librando los despachos que fuera menester, a fin de cumplimentar el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la L.C. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1241/07). Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza), Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 7 de julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.
S/C 39810 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se ha dispuesto en los autos: "Expte. 25/08 - FORNASERO, GERARDO s/CANCELACION CAMBIARIA: N° 1851, Rosario, 18 de Junio de 2008.- Y VISTOS... RESUELVO: Disponer la cancelación de los cheques correspondientes a la cuenta corriente de titularidad del Sr. Jorge Demeglio N° 081302617/6 cargo BBVA Banco Francés S.A. (Sucursal 081 sita en calle Córdoba 1039 de Rosario), los que se detallan a continuación: N° 00503458, vencimiento 23/12/07; N° 00503459, vencimiento 23/01/08; N° 00503460, vencimiento 23/02/08, N° 00503461, vencimiento 23/03/08. 2) Autorízase a su pago para después de transcurrido 60 días contados a partir de la última publicación de esta resolución si no se produjere oposición. 3) Publíquense edictos por el término de 15 días en el BOLETIN OFICIAL. 4) Notifíquese por cédula al librador y al Banco Girado. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño - Juez. Dra. María Silvia Beduino - Secretaria. Rosario.
\$ 225 39854 Jul. 28 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos: "FILAFILO DANIEL E. s/Quiebra", Expte. N° 201/99, se ha resuelto la Conclusión de la Quiebra que fuera oportunamente declarada respecto del Sr. DANIEL EDUARDO FILAFILO, argentino, casado, mayor de edad, apellido materno Dutto, D.N.I. N° 14.704.388, domiciliado en calle 3 de Febrero 1881 de Rosario, Provincia de Santa Fe, y asimismo tener por concluida la intervención del Sr. Síndico, todo ello por estar ordenado mediante resolución que en su parte pertinente refiere "N° 9405. Rosario, 19 de octubre de 2006. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar concluido el concurso y por concluida la intervención del Síndico. Publíquese por el término de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Scavone, Juez. Dra. Cingolani, Secretaria. Rosario, 10 de Junio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.
S/C 39850 Jul. 28 Ag. 1

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: PALANDRI EDGARDO c/RIPPA FELIPE y/o RIPPA VALERIA s/Dda. Ejecutiva", Expte. N° 126/07, ha dispuesto por resolución N° 832 de fecha, Rosario, 27/03/08. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Hago lugar a la demanda y en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de los Sres. Felipe Rippa y Valeria Rippa hasta que se pague al Sr. Palandri Edgardo la suma de \$ 2.500 con más intereses a la tasa activa promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., no capitalizada desde el vencimiento del respectivo pagaré (31/07/06) y hasta el efectivo pago. Costas a la demandada. Todos los rubros que integran las costas, salvo los honorarios, devengan un interés compensatorio y sancionatorio en las mismas condiciones que el indicado para el capital, calculando desde la fecha en que cada gasto se ha realizado y hasta la fecha de pago. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos de vengan desde la fecha de vencimiento y hasta la fecha de efectivo pago, un interés a la tasa activa promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Capitalizada mensualmente. Regístrese, agréguese copia al Expte. y notifíquese personalmente o por cédula. Rosario, 10 de Julio de 2008. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.
\$ 17,50 39859 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "PERIG, JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. Nro. 327/08, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1879 - Rosario, 7 de Julio de 2008.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Señalar el día 5 de setiembre de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 17 de octubre de 2008 para la presentación del Informe Individual y el día 28 de noviembre de 2008 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en

el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dra. Graciela I. Abraham (Juez); María Belén Baclini, secretaria.
S/C 39809 Jul. 28 Ag. 1

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "GIAMMARRIA JOSE LUIS s/Concurso Preventivo", Expte. N° 756/07, se ha resuelto en fecha 19 de Junio de 2008, por Auto N° 1525/08: Aprobar las categorías de acreedores presentadas por la deudora y que luce a fs. 161. Fijar el período de exclusividad en noventa días, el cual vencerá el 28 de Noviembre de 2008. Disponer la celebración de audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 21 de Noviembre de 2008, a las 10,00 hs. siempre y cuando con anterioridad a dicha fecha no se hubieran obtenido las conformidades previstas por el Art. 45 LC y fuere comunicada dicha circunstancia, en legal forma. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Tribunal de Comercio. Secretaría, Rosario, 10 de Julio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.
\$ 55 39807 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CARLOS ALBERTO ONIEVA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ONIEVA CARLOS ALBERTO s/Sucesión Expte. N° 306/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Entradas Tribunales. Rosario, mayo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.
\$ 15 39915 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: NICOLAS CATALINA s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 955/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CATALINA NICOLAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de julio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.
\$ 15 39947 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados, BANCO BISEL S.A. c/ROMERO CARLOS HECTOR y MONTERO SILVIA HAYDEE s/Dda. Ejecutiva, Expte. N° 1275/02 ha dispuesto. Rosario, 07/04/08. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Rosario, 10 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
\$ 11 39858 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos "DE LUCCHI, MILTON GUIDO c/VELASCO, EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte 132/08 se ha dispuesto de conformidad con el Art. 511 del CPCC, citar al deudor Velasco, Emilio, L.E. 5.987.963 y a terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 22.940 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 6.882, que oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto al T° 420, F° 467, N°100989, Dto. Rosario. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. (Expte. N° 132/08).- Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria, Dr. Pedro A. Boasso, Juez.- Rosario, 10 de julio de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.
\$ 55 39840 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Giles, Secretaría a cargo del Dr. Sergio A. González, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/Otra (L.C. N° 11.124.549) s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1507/04, se ha dispuesto notificar a la Sra. Blanca Eufemia González, el siguiente decreto: "Rosario, 26/06/2008. Señálese nueva fecha de subasta para el día 28 de Agosto de 2008 a las 11.00 horas en el Juzgado Comunal de la ciudad de Pérez, con iguales condiciones que las fijadas oportunamente, con una base de \$ 10.000 y en caso de no haber postores con una retasa del 25% menos y, en caso de persistir la falta de oferente con una última base del 20% retirándose de la venta en caso de reticencia. Expte. Nro. 1507/04. Fdo.: Dra. Delia M. Giles, Jueza, Dr. Sergio A. González, Secretario. Se deja constancia que mediante el presente decreto se te notifica a la Sra. Blanca Eufemia González que el inmueble sito en calle Chaco, a los 63,89 m de calle Pueyrredón hacia el Oeste de la ciudad de Pérez, e inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 486 A, Folio 491, N° 126.136, Dpto. Rosario, será subastado en este expediente el día 28 de agosto de 2008 a las 11 horas en el Juzgado Comunal de Pérez, con las bases de \$ 10.000, retasa del 25% es decir \$ 7.500 y de persistir la falta de oferentes con la última retasa del 20% es decir \$ 2.000, retirándose de la venta en caso de reticencia. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, de julio de 2008. Sergio A. González, secretario.
S/C 39782 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación a cargo de la Dra. Susana Gueiler, secretaria Dra. Myrian R. Huljich, en los caratulados "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra GENCO HORACIO ANGEL sobre Juicio Ejecutivo" Expte. Nº 1096/07, se ha ordenado lo siguiente, respecto del demandado Horacio Angel Genco, D.N.I. Nº 13.255.320: Rosario, 17 de junio de 2008. Publíquense edictos conforme lo peticionado. Firmado: Dras. Gueiler. Huljich. Rosario, 18 de octubre de 2007. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaria. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada por el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese Expte. Nº 1096/07. Firmado: Dras. Gueiler. Huljich. Nº 696. Rosario, 18 Oct. 2007. Y Vistos Resuelvo: Trábase inhibición general del accionado Horacio Angel Genco hasta cubrir la suma reclamada de \$ 14.778,89 con más la de \$ 4.433,66, estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Líbrese el despacho correspondiente. Insértese y hágase saber (Autos: "E.P.E. c/Genco Horacio Angel s/Juicio Ejecutivo" Expte. 1096/07). Firmado: Dras. Gueiler. Huljich. Rosario, julio 2 de 2008. Secretaria: Dra. Myrian Huljich. Publicación de edictos sin cargo Art. 45 de la ley 10.014. Myrian R. Huljich, secretaria.
S/C 39679 Jul. 28 Jul. 30

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RASIA OSCAR JUAN, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Julio de 2008. Paula Sansó, secretaria.
\$ 15 39707 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 14ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don NICOLAS LATARTA y de doña ANSELMA ALTAMIRANO, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por la ley 11.287. (Expte. Nº 1161/05) "Latarta, Nicolás y Altamirano, Anselma s/Sucesión". Rosario, 6 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.
\$ 15 39762 Jul. 28 Ago. 8

El señor Juez de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, hace saber que en los autos caratulados BORDIGNON, MARTA AMADA s/propia quiebra, Expte. Nº 704/2005, se ha resuelto mediante decreto de fecha 23/04/2008 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo, se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes, mediante Autos Nº 1392 y 1393 respectivamente (ambos de fecha 16/05/2008), en las sumas de: \$ 4.000 al Dr. Eduardo Cerino, y \$ 9.200 a la Sindicatura. Secretaría, 4 de Julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.
S/C 39308 Jul. 28 JUL. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, en autos Empresa Provincial de la Energía c/Arrieta Ana Marla s/Ejecutivo, Expte.: 173/07, se notifica a la Sra. ARRIETA ANA MARIA, D.N.I. 06.394.608, que en fecha 17 de junio de 2008 se ha declarado la rebeldía y se prosbue el juicio sin su representación. Firmado: Dr. Alejandro P. Martín (Juez) Dr. Ricardo Lavaca (Secretario). Rosario, 24 de Junio de 2008. Sin carg, Ley 10.014 art 45. Ricardo J. Lavaca, secretario.
S/C 39301 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: HIDALGO, OLGA FICA c/ATAHUALPA S.A. y/u Otros s/ESCRITURACION, Expte. Nro. 1153/07, se cita y emplaza a Atahualpa S.A. a que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía, de conformidad a lo previsto por el art. 73 del C.P.C.. Secretaría, 3 de julio de 2008.
\$ 11 39197 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "GARAT ELDA HAYDEE s/CON CURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA", Expte. Nº 423/97, la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución complementaria, lo que se publica a todos sus efectos legales. Rosario, 2 de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.
S/C 39203 Jul. 28 Jul. 29

En los autos caratulados: "GOMEZ MARIELA SANDRA s/Quiebra Propia", Expte. Nº 267/04, que tramita en el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela Abraham, Secretaría de la Dra. Belén Baclini, se ha dispuesto lo siguiente: "Nº 444. Rosario, 10 de Marzo de 2.008. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales por su actuación desplegada en los presentes a la Sindicatura en la suma de \$ 8.400, de la cual corresponde a la C.P. Rosana M. Schiavone la suma de \$ 5.880, y al Dr. Guillermo Roldán (patroc. de la sindicatura) la suma de \$ 2.520. Regular los

honorarios profesionales por su actuación desplegada en los presentes al Dr. Dardo S. Botto (patroc. de la fallida) en la suma de \$ 3.600. Insértese y hágase saber. Autos: "Gómez Mariela s/Quiebra", Expte. N° 267/04. Fdo. Dra. Belén Baclini (Secretaria), Dra. Graciela Abraham (Juez). Rosario, 24 de Abril de 2.008. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente la Planilla practicada. Póngase de manifiesto por el término de ley. Remítanse fotocopias certificadas de las presentes actuaciones al Juzgado de Instrucción en turno, según lo ordenado por auto N° 3.560 de fecha 17/12/07. Autos: 267/04. Fdo: Dra. Belén Baclini (Secretaria) Dr. Carlos Cadierno (Juez en Suplencia). Rosario, 30 de Mayo de 2.008. Advirtiéndose que en el decreto de fecha 24 de Abril de 2.008 se consignó por error "Planilla" cuando debió decir "Proyecto de Distribución", revócase la parte pertinente y en su lugar se provee: Téngase presente el Proyecto de Distribución practicado. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por dos días. Autos: 267/04. Fdo: Dra. Belén Baclini (Secretaria). Rosario, 23 de Junio de 2008. Cumpliméntese con lo ordenado a fs. 194 (última parte) Autos: 267/04. Fdo: Dra. Belén Baclini (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días en forma gratuita. Rosario, 2 de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.
S/C 39201 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia de Distrito de la 6° Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/MERCURIO S.A.C.I.P.I s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1028/07, se ha dispuesto notificar: "Rosario, 19 de Junio de 2008. Del martillero propuesto, traslado y vista al Colegio de Martillero. Expte. N° 1028/07. Fdo. Dra. María Belén Baclini (secretaria) Dra. Graciela Abraham (Juez). Rosario, 1° de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.
S/C 39217 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/JOSE LUIS s/Apremio Fiscal", Expte. N° 24/08, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: "N° 1227. Rosario, 24 de Junio de 2008. Vistos: los presentes autos: "Municipalidad de Pérez c/Rodríguez José Luis s/Apremio Fiscal", Expte. N° 24/08, se ha dispuestos a despacho a fin de aprobar la planilla practicada en autos. Informando verbalmente el actuario que la planilla de fs. 33 que asciende a la suma de \$ 15.317,15 no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina. Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Martín (Juez). Ricardo J. Lavaca, secretario.
S/C 39216 Jul. 28 Jul. 30

La Juez del Juzgado de 1° Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos: "UNGARO OSCAR y OTRO c/COMI & PINI S.R.L. y LOS BAGUALES S.R.L. s/Juicio Ejecutivo de Escrituración", Expte. N° 1035/07, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 6 de Junio de 2008. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. (Expte. N° 1035/07). Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti, Juez, Jorgelina Entrocasi, secretaria. Rosario, 4 de Julio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.
\$ 11 39229 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos: "BANCO SUQUIA S.A. c/BALBI FACUNDO y MARIELA FERNANDA BALBI s/Ejecutivo", Expte. N° 1139/01, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: N° 1647. Rosario, 9 de Junio de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma de pesos mil trescientos noventa y cinco con siete centavos (\$ 1.395,07), al día 4 de febrero del año 2002, fecha de inicio de vigencia de decreto 214/02; el ajuste a dicho capital que corresponda por aplicación del Coeficiente de Variación Salarial (CVS) desde el día 3 de febrero del 2002 hasta el día del efectivo pago, publicado por el BCRA; los intereses compensatorios, pactados, devengados entre el 18 de enero de 2001 y el día 3 de febrero de 2002, y los intereses sobre capital actualizado, devengado entre el día 3 de Febrero de 2002 a la fecha de su efectivo pago calculados a tasa del 8% nominal anual, con más las costas del proceso. Diferir la relación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Rosario, 1° de Julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.
\$ 11 39213 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario Dr. Pedro Boasso, se hace saber que en el expediente caratulado: "CAJA DE INGENIEROS c/RAMUS FRANCISCO RAUL s/Apremio", Expte. N° 892/07, se hace saber: Rosario, 26 de Junio de 2007. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado Francisco Raúl Ramus, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Notifíquese. Rosario 3 de Julio de 2008. María Fabiana Genesisio, secretaria.
\$ 11 39214 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Com. de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Lotti (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Mondelli dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Marzol S.R.L. José y Ramón s/Apremio", Expte. N° 1729/03 se ha dictado lo siguiente: "N° 413. Rosario, 06/03/2008. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito con más la actualización por desvalorización monetaria e intereses según Decreto Ordenanza N° 9476/78 y Ordenanzas modificatorias N° 5270/91 y 5271/91 y las costas respectivas. A los honorarios oportunamente. Insértese hágase saber y repóngase. "Expte. N°

1729/03. Fdo: Dra. Lotti (Juez) Dra. Mondelli (Secretaria). Jorgelina Entrocasi, secretaria.
S/C 39633 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gurdulich (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Fabbro (Secretaria) dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MÁS JOSÉ FRANCISCO s/Apremio", Expte. N° 1638/05, se ha dictado lo siguiente: "N° 587 - Rosario, 17/03/2008. Y Vistos:... Resultando:... Considerando:... Fallo: Hacer lugar a la demanda ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba el íntegro importe del capital reclamado, con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. Costas a la demandada. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Gurdulich (Juez); Mabel A.M. Fabbro, secretaria.
S/C 39632 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gurdulich (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Fabbro, dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Cia. Arg. Tierras Norte s/Apremio", Expte. N° 126/06, se ha dictado lo siguiente: "N° 4080. Rosario, 13/12/2007. Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: Hacer lugar a la demanda ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba el íntegro importe del capital reclamado con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. Costas a la demandada. Insértese y hágase saber. Dra. Gurdulich (Juez); Mabel A.M. Fabbro, secretaria.
S/C 39631 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Ivaldi Artacho, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/A. LABOUREAU S.A.C.I. s/Apremio", Expte. N° 2825/03, se ha dictado lo siguiente: "N° 2585. Rosario, 07/04/2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Alberto Laboureau S.A.C.I. hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.451,69 con más intereses y costas (Art. 251 C.P.C.) según lo dispuesto en los considerandos. Regulase los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en la suma de \$ 385 con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Amsler (Juez); Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.
S/C 39641 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Ivaldi Artacho, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/A. LABOUREAU S.A.C.I. s/Apremio", Expte. N° 2831/03, se ha dictado lo siguiente: "N° 2585. Rosario, 07/04/2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Alberto Laboureau S.A.C.I. hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.451,69 con más intereses y costas (Art. 251 C.P.C.) según lo dispuesto en los considerandos. Regulase los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en la suma de \$ 565 con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Amsler (Juez); Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.
S/C 39642 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Carlos Bares, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/AMELONE NOEMI s/Apremio", Expte. N° 4427/03, se ha dictado lo siguiente: "N° 2585. Rosario, 07/04/2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Noemí Edith Anita Amelone, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.451,69, con más intereses y costas (Art. 251 C.P.C.) según lo dispuesto en los considerandos. Regulase los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en la suma de \$ 385 con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Sedita (Juez); Carlos Bares, secretario subrogante.
S/C 39644 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Carlos Bares, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CAMPORA VICTORIO s/Apremio", Expte. N° 2825/03, se ha dictado lo siguiente: "N° 2585. Rosario, 07/04/2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Victorio Campora, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.451,69 con más intereses y costas (Art. 251 C.P.C.) según lo dispuesto en los considerandos. Regulase los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en la suma de \$ 385,- con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Sedita (Juez); Carlos Bares, secretario subrogante.
S/C 31628 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Barés ,dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/AGUIRRE JUAN M. y/o Propietario s/Apremio", Expte. N° 14049/03 se ha dictado lo siguiente: "N° 16913. Rosario, 14/12/06. y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de JUAN M. AGUIRRE hasta tanto la parte actora perciba el importe

íntegro de su crédito por la suma de \$ 301,76 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber".- Fdo: Dr. Seditta (Juez) Dr. Carlos Barés, secretario subrogante.
S/C 39627 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Seditta (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Barés ,dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LEJARZA JORGE s/Apremio", Expte. N° 6626/02 se ha dictado lo siguiente: "N° 5587. Rosario, 14/06/07. y Vistos: ... y Considerando: Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de LEJARZA JORGE hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 837,92 con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber".- Fdo: Dr. Seditta (Juez) Dr. Edgardo Mario Fertitta, secretario.
S/C 39626 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ramunno (Juez), Secretaría a cargo del Dr. García dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ y RAMÓN s/Apremio", Expte. N° 1784/01 se ha dictado lo siguiente: "N° 45. Rosario, 07/02/2008. y Vistos: ... y Considerando: Fallo: Hacer lugar a la demandada contra JOSE Y RAMON MARZOL S.R.L. ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba el importe reclamado, intereses y accesorios correspondientes según lo revé el título ejecutivo origen del presente, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas ajustándose de tal modo hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a la demandada. A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte N° 1784/01) Fdo: Dr. Ramunno (Juez) Dr. Néstor Osvaldo García, secretario.
S/C 39623 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez) Secretaría a cargo del Dr. Barés, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/URBANIZACIONES ARA s/Apremio", Expte. N° 5889/02 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 25/09/03. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más tramites. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de \$1.700.- que se estima provisoriamente para cubrir capital e intereses y costas eventuales. Líbrese el despacho respectivo con facultades de Ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina de Mandamientos y Notificaciones. (Expte. N 5889/02. Fdo: Dr. Martínez Thoss (Juez) , Dr. Funes "Rosario, 06/09/04. Por ampliada la demanda en la suma expresada. Téngase presente y hágase saber. (Expte. N° 5889/02)." Fdo: Dr. Sedita (Juez), Dr. Vilchez (Secretario). "Rosario, 30/11/06. Notifíquese por edictos como solicita. Fdo: Dr. Sedita (Juez), Dr. Carlos Barés, secretario.
S/C 39625 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo Fertitta, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ROSA FESTA s/Apremio", Expte. N° 2954/06 se ha dictado lo siguiente: "Rosario 09/03/2007.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50 % estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva".- Expte N° 2954/06".- Fdo: Dr. Sedita (Juez) Dr. Fertitta (Secretario).- "Rosario 07/03/2008.- Téngase presente y atento constancia de autos, ordénese la publicación de edictos".- (2954/06).- Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dr. Edgardo Mario Fertitta, secretario.
S/C 39622 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SANCIMINO ENZO MIGUEL s/Apremio, Expte. N° 8652/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 01/02/2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 8652/07). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Fertitta". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de julio de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.
S/C 40195 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/JAIME SILVIO s/Apremio Expte. Nº 8452/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 14/12/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 8452/07). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Barés. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de julio de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretaria.

S/C 40196 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/OVIEDO, JOSE RAMON s/Apremio, Expte. Nº 8651/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 01/02/2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito de/ poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 8651/07). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Fertitta. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de julio de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 40198 Jul. 28 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ARANDIA CHINEN LUCIANO MARTIN s/Apremio, Expte. Nº 8449/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 14/12/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 8449/07). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Barés. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de julio de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 40197 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MEYER EDGARDO CARLOS s/Apremio, Expte. Nº 9683/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 14/12/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 9683/07). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Fertitta. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de julio de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 40199 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BAS ALEXIS XAVIER s/Apremio, Expte. Nº 8459/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 01/02/2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por Promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados Provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 8459/07). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Fertitta. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de julio de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 40201 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLARA OLANDA GONZALEZ y ESTEBAN RAMOS, para que en el término de diez días y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: González Clara Olanda y Ramos Esteban s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nro. 842/2008. Secretaría, 3 de julio de 2008. María Fabiana Genesis, secretaria.

\$ 15 40185 Jul. 28 Ago. 8

En los autos caratulados "GATTI MUEBLES SA s/Concurso Preventivo" Expte. N° 150/01 que tramita en el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria de la Dra. Edith M. Caresano, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días en forma gratuita. Rosario, Junio de 2.008. Edith M. Caresano, secretaria.
S/C 39372 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución de la 2° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita, Dr. Barés Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ VALENCIA FRANCISCO y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio" Expte. N° 11706/04" se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 13/02/08. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (ley 5066) Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Expte. 11706/04. Fdo: Dr. Sedita (Juez). Secretario Autorizante. "Rosario, 31/08/07. Téngase por denunciado el titular registral. Agréguese el extracto de dominio acompañado. Expte. 11706. Fdo: Dr. Fertitta (Secretario). Rosario, 04/06/08. Notifíquese por edictos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 11706/04. Edgardo Mario Fertitta, secretario.
S/C 39338 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de citar de remate bajo apercibimientos de rebeldía a los herederos de don Domingo Brocco en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BROCCO, DOMINGO s/Apremio", Expte. 480/04. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 06/12/07. Atento el fallecimiento del demandado en autos, cítese y emplácese a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos conforme lo normado por el art. 597 CPC. La citación es bajo apercibimientos de rebeldía de los herederos no compareciente, y nombramiento de curador con el cual se entenderá la demanda procedimiento. Fdo. Dr. Quiroga, Juez; Dra. Peruchet, Secretaria". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de mayo de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.
S/C 39269 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber que en los autos "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/TORRES LUIS HUMBERTO y Otros s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 2002/03 se ha dictado lo siguiente: Sentencia N° 1904. Rosario, 30/6/08: y Vistos ... y Considerando: ... Fallo: I) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Luis Humberto Torres, Agustina Mamani y Oscar Calderón Collazos hasta tanto la actora BNA Fideicomiso Suquia, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses, todo conforme lo determinado en los precedentes considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago, lo que se detallará por planilla que practicará la parte actora. II) Costas al vencido (art. 251 CPCC). Fdo. Giorgetti, Juez; Secretaria, Mónica L. Gesualdo. Rosario, 4 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
\$ 11 39353 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución N° 1, Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de FUNES c/KANTIER S.A.I.C.I.A. y F. s/Apremio. Expte. 11275/05, se notifica el siguiente decreto: Rosario, 23/05/08, del martillero propuesto córrase traslado a la parte demandada por el término de 3 días haciéndole saber que su silencio será interpretado como conformidad. A todo efecto practique la actora liquidación. Rosario, 6 de junio de 2008. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.
S/C 39460 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/CALDERON CRISTIAN RUBEN s/Demanda Ejecutiva", Expte. 556/06, se ha dispuesto: Rosario, 27/11/06: Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ejecutivo, cítese y emplácese a la parte demandada, Cristian Rubén Calderón, DNI 23.061.766, para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Auto N° 118, Rosario, 28 de febrero de 2007, y Vistos ... Resuelvo: Anotar la inhibición general de bienes del demandado, Cristian Rubén Calderón, hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 645, estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de Rosario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de julio de 2008. María Fabiana Genesis, secretaria subrogante.
\$ 11 39354 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, y en autos caratulados: BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/NEW MARKET S.A. s/Acción de nulidad Expte. 724/92 se hace saber al

codemandado Carlos Isidoro Lazzaletta que se ha dictado las siguientes sentencias: "N° 3693. Rosario, 22 de octubre del año 2007. Fallo: 1 Rechazando la alegación de prescripción formulada por los demandados. 2 Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia declarando la nulidad del auto interlocutorio 842 de fecha 3 de setiembre de 1.990 dictado en los autos BCRA contra NEW MARKET S.A., Miotti Eduardo Luis; Lazzarreta Carlos Isidro; Bergami Daniel Ruben, Nelva María Luisa s/Ordinario. 3 Imponiendo las costas a los accionados Fdo. Dr. Hernán Carrillo, Juez. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria" "N° 4369. Rosario, 3/12/07. Resuelvo: Aclarar la Resolución N° 3693 de fecha 22 de octubre de 2007 y en consecuencia dejar establecido que la persona la cual es mencionada en la parte dispositiva como en el decisorio es el señor Lazaletta en lugar de Lazarretta. Secretaría, julio de 2008. Fdo. Dr. Hernán Carrillo, Juez. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.
S/C 39449 Jul. 28 Ag. 1°

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Com. de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Oroño (Juez) Secretaría a cargo de la Dra. Beduino dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Remolins Eduardo J. y O. s/Apremio", Expte. N° 1320/00, se ha dictado lo siguiente: "N° 145.- Rosario, 11/02/2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada Eduardo Jaime Remolins y Eduardo Cesar Porcel hasta tanto la actora MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de PESOS TREINTA MIL CIENTO DIECISEIS CON 82/100, más los intereses conformes lo indicado en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Oroño (Juez); María Silvia Beduino, secretaria.
S/C 39620 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Fertitta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SOTO MADA E. V. de s/Apremio", Expte. N° 2318/03, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 23/03/2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de \$ 400. que se estima provisoriamente para cubrir capital, e intereses y costas eventuales. Líbrese el despacho respectivo con facultades de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina de Mandamientos y Notificaciones. "Expte. N° 2318/03. Fdo: Dr. Sedita (Juez) - Dr. López (Secretario). "Rosario, 27/07/2004.- Por ampliada la demanda en la suma expresada. Téngase presente y hágase saber (Expte N° 2318/03).- Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dr. López (Secretario). "Rosario, 26/09/05.- Notifíquese como solicita. Téngase presente el nuevo domicilio constituido".- Fdo: Dr. Sedita (Juez) Dr. Fertitta (Secretario). "Rosario 01/02/2008.- Publíquese edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. (2318/03). Fdo. Dr. Sedita (Juez).
S/C 39621 Jul. 28 Jul. 30

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario en los autos caratulados: BESSO CARLOS ANTONIO s/Quiebra, Expte. N° 362/08, hace saber, se designo como Síndico al C.P.N. Juan Carlos Gramaccini con domicilio en calle E. Zeballos 2071 de Rosario con horarios de atención de Lunes a Viernes de 10 a 16 Hs. En fecha 01/07/2008.- Téngase presente la designación del Estudio Jurídico Dr. Golbert & Asociados atento las constancias de autos se designan las siguientes fechas: a)- La del 29/08/2008, hasta la cual los acreedores podrán pedir la Verificación de sus Créditos ante la Sindicatura.- b) La del 10/10/2008, para la presentación de los Informes Individuales.- c) La del 21/11/2008, para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 08/07/2008. Patricia N. Glencross, secretaria.
S/C 39525 Jul. 28 Ag. 1

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "EL ESTUDIO S.R.L. c/QUIÑONES MIGUEL A. y SANTA ISABEL SALAS s/DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. N° 1071/06, ha dispuesto. Rosario, 02/07/08. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario, 04/07/08. Patricia N. Glencross, secretaria.
\$ 11 39524 Jul. 28 Jul. 30

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civ. y Com. de la 18va. Nom. de Rosario, cita a la audiencia del día 31 de Julio de 2008 a las 9 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones en la Información Sumaria intentada para formalizar la cremación de los restos de Carmen Larraza, en autos: "LARRAZA, CARMEN s/Cremación", Expte. 898/08.- Rosario, Julio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.
\$ 11 39550 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANDRES SCAPIN, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: SCAPIN ANDRES s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro.: 614/07. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, juez, María Silvia Beduino, secretaria.
\$ 15 39770 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, dentro de los caratulados: PROPERZI ANTONIO ENZO s/Sucesión. Expte N° 390/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANTONIO HENZO PROPERZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de julio de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 39678 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GOVERNATORI RICARDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión. Expte. N° 392/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RICARDO GOVERNATORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 08 de julio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 39676 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava (18a.) Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, secretaria de la Dra. Myrian R. Huljich, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes LUIS AUGUSTO FERNANDEZ Y CARMEN GARCIA para que comparezcan en el término de diez días a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de julio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 39670 Jul. 28 Ag. 8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO OSCAR RAMOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2 de julio de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 39695 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LEOPOLDO JULIAN PESCI y MARIA ANUNCIADA MARINELLI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 8 de julio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 39661 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MATILDE IBERIA CANOURA y CRISTOBAL DELFOR CAPELLI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 8 de julio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 39662 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor García, en autos "PETRONE, DANTE s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 245/00, ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 03/07/07. Por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Agréguese las constancias acompañadas y publíquense los edictos de ley. Téngase presente. A regulación. Fdo. Dr. Néstor García (Secretario)" y "Rosario, 02 de agosto de 2007. Téngase presente la readecuación del proyecto y estése a lo decretado respecto a la publicación de edictos. Fdo. Dr. Néstor García (Secretario)" y "Rosario, 23 de noviembre de 2007. Por presentada reformulación del proyecto de distribución. Publíquense los edictos de ley. Téngase presente. Fdo. Dr. Néstor García (Secretario)". El Proyecto de Distribución ha sido readecuado con los honorarios regulados según auto resolutorio N° 1.487 de fecha 06/07/07. Dra. C.P. María del Carmen Laborde, D.N.I. N° 11.063.790, C.U.I.T. N° 27-11063790-5, Mt. C.P.C.E. N° 4.807. Domicilio constituido: Presidente Roca N° 984 P.A., Rosario. Secretaría, de julio de 2008. Néstor Osvaldo García, secretaria.

S/C 39581 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "GLORIA MARTA CARMEN c/LATINI HECTOR O. y/u Otra", Expte. N° 311/94 por decreto de fecha 24/06/2008 se ha ordenado la citación y el emplazamiento de los herederos de HECTOR OSCAR LATINI para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 08 de Julio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11 39610 Jul. 28 Jul. 30

En los autos caratulados "PROVINCIA DE SANTA FE c/NUTRIENTES CELULARES S.A. s/Apremio", Expte. Nro. 61/03, que tramitan por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la decimoquinta Nominación de Rosario se ha dispuesto publicar el presente a

fin de notificar la providencia siguiente: "Rosario, 23 de junio de 2008. A los mismos fines y apercibimientos que la anterior, señálase nueva fecha de audiencia para el día 13 de agosto próximo a las 09,00 horas. Notifíquese". Fdo.: Dr. Carlos Cadierno, Juez; Dra. Mariana Ruiz, Secretaria. Por lo que se hace saber en consecuencia que se ha designado fecha para sorteo de martillero en la presente causa a fin de subastar el inmueble cautelado. Rosario, 27 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.
S/C 39521 Jul. 28 Jul. 30

En autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CAMILLETTE JOSE s/Apremio" Expte. 7719/05 Juzgado Circuito de Ejecución Nº 2. El Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones Rosario, 07 Nov 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas, Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dr. Fertitta (Secretario). Carlos Barés, secretario.
S/C 39511 Jul. 28 Jul. 30

En autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GUGLIELMO ANTONIO s/Apremio" Expte. 1500/02 Juzgado Distrito Civil y Comercial Nº 10. El Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones: Rosario, 20 de octubre de 2005. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado se provee: Téngase por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de Apremio contra GUGLIELMO ANTONIO, con domicilio en calle: Tucumán 1035 - Rosario, en los términos que expresa. Agréguese, a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate al/os demandado/s para que en el término de ley oponga/n excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite. Trábase embargo sobre bienes libres de propiedad del demandado, por la suma reclamada con más un 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrese los despachos pertinentes, haciéndose constar que la presente se efectúa a pedido de la Dra. Tiscornia Cintia María Eva, quedando el mismo y/o quien este designe, facultado para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Rosario, 29 de diciembre del 2006. Téngase presente lo manifestado, agréguese la constancia acompañada. Por ampliada la demanda, por el monto que expresa, téngase presente y hágase saber. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Oroño (Juez) Dra. Beduino (secretaria). María Silvia Beduino, secretaria.
S/C 39508 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1º Instancia de Circuito de Ejecución de la 2º Nom., Dr. José L. Sedita, Juez, Dr. Edgardo Fertitta, Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BONFIGLI de FERRINI LOLA y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio. Expte. Nº 8684/07, se notifica de lo siguiente: Rosario, 23/11/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Téngase por designado el notificador ad hoc propuesto. Téngase presente lo manifestado respecto al convenio referido a la boleta de inicio. Fdo. Dr. José L. Sedita, Juez, Dr. Edgardo Fertitta, Secretario. Rosario, 3 de Marzo de 2008. Oficiése al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral a fin de establecer el último domicilio del demandado. Dr. Edgardo Fertitta, Secretario. Rosario, 23 de Junio de 2008. Téngase presente. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Edgardo Fertitta, secretario. Edicto sin cargo, Arts. 227-228 Código Fiscal Provincia de Sta. Fe. Edgardo Mario Fertitta, secretario.
S/C 39456 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, Dr. Eduardo Oroño, Juez, Dra. María S. Beduino, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERRINI LOLA B. de y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. Nº 118/96, se notifica de lo siguiente: Rosario, 08 de Octubre de 1996. Por presentada, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de Apremio que se expresa. Cítese de remate a la demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado, con más la cantidad de pesos \$ 375 estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Fdo. Dr. Mario Chaumet, Juez, Dr. Eduardo Oroño, secretario. Rosario, 17 de diciembre de 2002. Por ampliada la demanda en los términos que expresa, agréguese a autos la constancia que acompaña y hágase saber que el monto estimado para intereses y costas futuras es el 30% del monto reclamado. Denuncie cada uno de los sujetos demandados. Fdo. Dra. Patricia Niedfeld, Secretaria. Rosario, 23/06/03. Cumplimente con lo ordenado a fs. 7. Fdo. Dra. Patricia Niedfeld, Secretaria. Rosario, 06/04/06. Téngase presente lo manifestado y por denunciado como demandada a: Bonfigli de Ferrini Lola y oficiése al Registro Nacional de las Personas a sus efectos. A lo demás oportunamente. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez, Dra. María S. Beduino, Secretaria. Rosario, 19 de Junio de 2008. Téngase presente. Publíquense los edictos de ley a los fines citatorios, conforme lo peticionado. Dra. María S. Beduino, secretaria. Edicto sin cargo, arts. 227-228 código fiscal Provincia de Sta. Fe. María Silvia Beduino, secretaria.
S/C 39462 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: "SCOTTO ESTELA MARIA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1099/07, se ha resuelto por auto N° 1678 de fecha 23/6/08 disponer el día 20 de Agosto de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Oscar Buczek, con domicilio en calle Entre Ríos 134 PB de Rosario de lunes a viernes de 8,30 a 14,30 hs. Fijar el día 1° de Octubre de 2008 como fecha para la presentación del Informe Individual. Fijar el día 12 de noviembre de 2008 como fecha para la presentación del Informe General. Fijar el día 21 de abril de 2009 para la terminación del Período de Exclusividad y designar fecha de Audiencia Informativa para el día 14 de Abril de 2009 a las 11,30 hs. Rosario, 4 de julio de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 55 39321 Jul. 28 Ag. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución 1° Nominación de Rosario, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, se hace saber al Sr. CARLOS Federico Coombes, D.N.I. 6.062.943, que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA (FIDEICOMISO SUQUIA) c/COOMBES CARLOS FEDERICO s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 9867/03, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 56. Rosario, 6 de Febrero de 2008. Y Vistos..., Y Considerando... ; Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra Carlos Federico Coombes, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$ 600, con más los intereses calculados en la tasa de operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y punitivos en un 50% de los anteriores. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Sedita, Juez; Dra. Artacho, Secretaria. Rosario, 21 de Febrero de 2008. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

§ 11 39329 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial Rosario de la 13° Nominación, a cargo de la Dra. Gurdulich Marta, Juez. Dra. Del Fabbro Mabel, Secretaria, se ha dispuesto citar, y emplazar al Señor García Roberto Elías y García María Cristina y/o terceros interesados a comparecer a estar a derecho en el término de bajo los apercibimientos de ley a los autos caratulados: "GRANDI DANIEL OMAR Y O. c/GARCIA ROBERTO E. y O. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 291/08 que tramitan por ante éste Juzgado. Rosario, 27 de Junio de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

§ 11 39251 Jul. 28 Jul. 30

En autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GUGLIELMO ANTONIO s/Apremio" Expte. 1831/02 Juzgado Distrito Civil y Comercial N° 10 el Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones Rosario 22 de diciembre de 2004.- Habiéndose cumplimentado con lo ordenado se provee: Téngase por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de Apremio contra Guglielmo Antonio, con domicilio en calle: Tucumán 1035 - Rosario, en los términos que expresa. Agreguése a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate al/los demandado/s para que en el término de ley oponga/n excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite.- Trábase embargo sobre bienes libres de propiedad del demandado, por la suma reclamada con más un 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrese los despachos pertinentes, haciéndose constar que la presente se efectúa a pedido de la Dra. Tiscornia Cintia María Eva, quedando el mismo y/o quien este designe, facultado para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Rosario 27 de diciembre del 2005 Por ampliada la demanda, por los montos que expresa, agréguese a autos la constancia que acompaña y hágase saber a sus efectos, Notifíquese por cédula.- Fdo. Dr. oroño, juez, María Silvia Beduino, secretaria

S/C 39506 Jul. 28 Jul. 30

En autos "MUNICIPALIDAD, DE ROSARIO c/SALVADOR MILCIADES s/Apremio" Expte. 98/07 Juzgado Distrito Civil y Comercial N° 11 El Sr. Juez ha ordenado publicar por edictos la siguientes resoluciones Rosario, 1 de Diciembre 2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina.- Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Al punto 4) Téngase presente Expte 7004/05 Fdo Dra. Passero (secretaria) Dr. Amsler (Juez) Por ampliada la demanda, en los términos que expresa. Notifíquese.- Fdo. Dr. Giles (Juez) Dra. González (secretaria) Expte. N° 95/07. Rosario, 4 de julio de 2008. Sergio A. González, secretario.

S/C 39509 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados "FANTINI, VANINA GISELA s/Quiebra", Expediente N° 733/07 se ha dictado la resolución N° 952 de fecha 4/7/08 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico al CPN Germán Darío Podlubne, D.N.I. 23.462.953, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. de Santa Fe con el N° 12191, con domicilio legal en calle Córdoba 1452, Piso 1, Of. E de Rosario; horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL; C) Fijar el día 11/09/08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos; D) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el

informe individual el día 23/10/08 y el 04/12/08 el informe general.- Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Publíquense sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Rosario, 4 de julio de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C 39491 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos "SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO GARIBALDI, ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo, Expte. N° 295/08, se hace saber que por auto N° 1153 de fecha 18/06/08, se ha fijado las siguientes fechas: 1) el 28 de noviembre de 2008 como fecha tope hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al estudio "Romero-Oviedo-Valerio", con domicilio en Sargento Cabral 591, Piso 3 Ofic.2, 3 y 12 Rosario. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 2) El 16 de marzo de 2009 para la presentación del informe individual. 3) El 30 de abril de 2009 para la presentación del Informe General. 4) El período de exclusividad vencerá el 15 de febrero de 2010 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 8 de febrero de 2010 a las 10 horas, o el día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Secretaría, 26 de junio de 2008. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 55 39487 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, en autos LEMBERGER JORGE ANTONIO s/Quiebra, Expte. 1190/94, se ha resuelto clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal, conforme lo prescripto por el art. 230 LCQ, sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes.- Rosario, Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 39504 Jul. 28 Jul. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "ALLEGRI RAUL E. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 362/08), ha dictado la resolución N° 941 del 6 de mayo de 2008, disponiendo declarar abierto el Concurso Preventivo de Raúl Eriberto Allegri, D.N.I. N° 16.514.984, argentino, mayor de edad, con domicilio real en 20 de Junio 668 de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe y legal en Italia 1905 piso 1 of. "B" de Rosario, cuit N° 20-16514984-0. Por Auto ampliatorio N° 1413 del 26 de junio de 2008 se hace saber que ha resultado designado síndico el C.P.N. Roberto Muñoz, cuit N° 20-06073458-6, constituyendo domicilio legal en Rioja 4735 de esta ciudad; fijando horario de atención de lunes a viernes de 08:00 hs. a 14:00 hs.. Fijar el 11.09.08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual el 23.10.08 y el informe general el 04.12.08. Tener en cuenta que el período de exclusividad vence el 10.06.09 y la audiencia informativa se fija para el 03.06.09 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Tribunal" por el término de ley. Rosario, 7 de julio de 2007. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 55 39486 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/CORREA, ALEJANDRO S. s/Ejecutivo" Expte. 367/06, se hace saber al demandado Alejandro Sebastián Correa que se ha dictado la siguiente Sentencia: "Nro. 6781. Rosario, 07 de Agosto de 2007. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra Alejandro Sebastián Correa hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a Pesos cuatrocientos diecinueve con 28/100 (\$ 419,28) con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el Considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber. Firmado: Dr. José Luis Sedita (Juez), Dr. Carlos Barés (Secretario)". Carlos Barés, secretario.

\$ 11 40045 Jul. 28 Jul. 30

El Sr. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR ALVAREZ, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Rosario, de julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 40050 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito. en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don AGOSTINO FRANCESCO BASSANI y/o AGUSTIN FRANCISCO BASSANI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino. secretaria.

\$ 15 39207 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANTONIO ANGEL MIGUEL COLASURDO, por diez días, para que comparezcan a éste

Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino. secretaria.

\$ 15 39205 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don FLORINDO BERTOLDO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino. secretaria.

\$ 15 39204 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ELIO EMILIO ASENJO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 39199 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la 3° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MARRODAN HUGO ANDRES s/Sucesión", Expte. N° 475/08, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don HUGO ANDRES MARRODAN, para que en el término de 10 días contados desde la última publicación comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de junio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 39304 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HORACIO ALDO ARMANDO PATRIARCA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 39202 Jul. 28 Ag. 8

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don D'ANGELO JOSE y de Doña SALVI TERESA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 4 de julio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 39231 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ENRIQUETA CASTRICINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 39200 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL RAMALLO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 39198 Jul. 28 Ag. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS D'ORAZIO para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. 26 de junio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 39597 Jul. 28 Ago. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO DI MAURICIO FABBA y doña ROSAURA RATERO para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de junio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 39593 Jul. 28 Ago. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ZULEMA DIZ para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 mayo de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15 39594 Jul. 28 Ago. 8

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NICOLAS RAMON PONCE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 08 de julio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 39522 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario (S. Fe), a cargo del Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don OMAR DANIEL GAMBINO por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Junio de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 39496 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios del Sr. LORENZO ROBERTO BARRON, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 39548 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de LAZARO TOPOL por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Rosario, 08 de julio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria en suplencia.

\$ 15 39520 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de IGNACIO JAMBRINO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Rosario, 08 de julio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria en suplencia.

\$ 15 39519 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN LEONIDAS ALEJANDRO MATIOTTO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08 de julio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria en suplencia.

\$ 15 39517 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de OSVALDO NUNCIO RUSSO, OLGA ANA LUCIA MICHIARA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08 de julio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria en suplencia.

\$ 15 39516 Jul. 28 Ago. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña BORSI DELIA ELENA y de Don GALLESIO FRANCISCO ANGEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 03 de Julio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 39233 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RUBEN ARNALDO CEZAROTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4/07/08. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 39212 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN ANTONIO NICASTRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 39211 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN CARLOS BOSETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 39210 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don JOSE RUBULOTTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 39209 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de, Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELENA PEREYRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Junio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 39208 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian R. Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ANTONIA GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 23 de Junio de 2008. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 15 39206 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Francisco Santos, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos caratulados: SANTOS, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos-Sucesión, Expte. N° 498/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 25 de Junio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 39437 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, de la Dra. María Silvia Beduino, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Don Ramón Roberto Leiva, L.E. N° 3.740.139, y Doña Nélide Aida o Naida Spelta, L.C. N° 2.818.390, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a este Juzgado. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en el hall de los Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. LEIVA, R.R. y SPELTA, N. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1368/07. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 39433 Jul. 28 Ag. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de DENTONE, OSVALDO WALTER por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 3. Autos: DENTONE, OSVALDO WALTER s/Declaratoria de Herederos, Expte. 422/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 39328 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE GAGO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 3 de julio de 2008. Myrian E. Huljich, secretaria.

\$ 15 39315 Jul. 28 Ag. 8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario, llama a los herederos y/o legatarios de don NÉSTOR MARIO GRANADOS fallecido el veinticinco de marzo de dos mil ocho en la ciudad de Rosario, por el término de diez días. Rosario 1 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria Subrogante.

\$ 15 39312 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de ROSA FIORI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: FIORI ROSA s/Declaratoria-Sucesión, Exp. N° 804/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 39295 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de JUAN JOSE DAVINI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: DAVINI JUAN JOSE s/Sucesión, Exp. N° 437/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 39298 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de ARNALDO MANUEL CAMPOS que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CAMPOS ARNALDO MANUEL s/Juicio Sucesorio, Exp. N° 730/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 39299 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en autos caratulados: CORDOBA ARTEMIO S. s/Sucesión, Expte. Nro. 314/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ARTEMIO SALVADOR CORDOBA, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2008. Sergio A. González, secretario en suplencia.

\$ 15 39296 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, dentro de los autos caratulados LLUSÁ, FEDERICO RUBÉN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 239/08, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don FEDERICO RUBÉN LLUSÁ por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 39271 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, dentro de los autos caratulados GULISANO RAMONA - LLUSÁ FRANCISCO ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 241/08, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña RAMONA GULISANO y de Don FRANCISCO ALBERTO LLUSÁ por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 39273 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Distrito de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de LEOPOLDO GOROSITO y MARIA GRILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Rosario, 27 de Junio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 40115 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON ROBERTO OLIVERA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 07 de Julio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 39335 Jul. 28 Ago. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO CARMELO RAMOS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 39332 Jul. 28 Ago. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL FERRANDI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.
\$ 15 39333 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario -2ª Circunscripción judicial-, en los autos caratulados Mataloni, Jorge Omar s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 429 Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE OMAR MATALONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07/02/96, acta Nº 3). Santa Fe, 27 de junio de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.
\$ 15 39336 Jul. 28 Ago. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA ELIA VALERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Secretaría, 2 de julio de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.
\$ 15 39334 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE MACHETTI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). Machetti, José s/Sucesión, Expte.: 534/08. Néstor Osvaldo García, secretario.
\$ 15 39343 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS HORACIO QUINTANA por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). Quintana Carlos Horacio s/Declaratoria de Herederos, Expte.: 571/08. Néstor Osvaldo García, secretario.
\$ 15 39342 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN RÍOS por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). Ríos, Juan s/Declaratoria de Herederos Expte.: 379/08. Néstor Osvaldo García, secretario.
\$ 15 39341 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes PATELLA ROSA y ACOSTA NICOLÁS, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Patella, Rosa y Acosta, Nicolás s/Declaratoria de Herederos, Expte. 420/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales. Rosario, 19 de junio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
\$ 15 39345 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don JORGE CONSTANTINO RIGA y doña ISABEL FERNANDEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.
\$ 15 39347 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don JACINTO SAPP y de doña OLGA NELIDA SEVILLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Sapp, Jacinto y Sevilla, Olga Nélica s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 775/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 1 de julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.
\$ 15 39348 Jul. 28 Ago. 8

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CHIQUINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 07 de julio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.
\$ 15 39381 Jul. 28 Ago. 8

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MAXIMO CARDOZO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 03 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
\$ 15 39382 Jul. 28 Ago. 8

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de OLGA BERNARDA TALTAVULL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 03 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
\$ 15 39384 Jul. 28 Ago. 8

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SCATTOLINI HURYS BELKYS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
\$ 15 39385 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "García, Manuel y López, Leticia s/Declaratoria de Herederos y Sucesión", (Expte. N° 339/08); se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios; y/o acreedores de don MANUEL GARCIA y de doña LETICIA LOPEZ, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de junio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.
\$ 15 39404 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ORLANDO ANTONIO LUIS MOLINARI, para que en el término de diez días y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Molinari, Orlando Antonio Luis s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 922/2008. Secretaría, 27 de junio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.
\$ 15 39378 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la Ciudad de Rosario a cargo de la Dr/a. Loti, Juez, Secretaría del/a Dr/a. Entrocasi, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. HECTOR RAMON JARA OLMEDO, dentro de los autos caratulados "JARA OLMEDO, HECTOR RAMON s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 565/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rosario, 01 de Julio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.
\$ 15 39313 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don NORBERTO MANUEL RAMIREZ, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 3 de Julio de 2008. Edith Caresano, secretaria.
\$ 15 39314 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS VIRGILIO MIGUEL y/o JUAN CARLOS MIGUEL, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 3 de Julio de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.
\$ 15 39317 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTA GLORIA ROSSO, por el término de diez días para que comparezcan a este

Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 3 de Julio de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 39320 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELIDA GERONIMA CANTERO y don LUIS ANTONIO NUÑEZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 3 de Julio de 2008.

\$ 15 39318 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EDGARGO MARCELO TOLOZA, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 39323 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTHER MONTES, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 02 de Julio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 39316 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. ANGEL LEANDRO OLIVA, por diez días, para que comparezcan ante el Tribunal hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: "OLIVA ANGEL LEANDRO s/Sucesión", Expte. Nº 825/2008. Ricardo J. Lavaca, secretaria. Rosario, 01 de Julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

\$ 15 39497 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario cita y emplaza por diez días a los herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes LUCRECIA BRUNILDA TRONCOSO y JOSE BERNENGO, para que comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "TRONCOSO LUCRECIA BRUNILDA y BERNENGO JOSE s/Sucesión", Expte. Nº 885/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 39495 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de Andrés Osvaldo Matkovich, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MATKOVICH ANDRES OSVALDO s/Sucesión", Expte. Nº 844/08, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 39494 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro P. Martín, Secretaría del Dr. Ricardo J. Lavaca, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ELENA ENCARNACION SANTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajos los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 10 de Junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 39526 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don MARIO ALBERTO GROMICO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Julio de 2008. Mariana A. Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 39489 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria, Dra. Viviana M. Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BONDINO ADRIANA MONICA, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Julio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 39501 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria - Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VITTORE JOSE, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Julio de 2008. Dra. Cingolani, secretaria. Viviana M. Cingolani, secretaria.
\$ 15 39499 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GUIÑAZU DORA ELENA, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Julio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.
\$ 15 39500 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria - Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RIOS MARIA CRISTINA, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Julio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.
\$ 15 39503 Jul. 28 Ag. 8

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don ARGENTINO RAMIREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 03 de Julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.
\$ 15 39493 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Giorgetti, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: CASTILLO VICTOR HUGO s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 541-05, que en fecha 18 de Junio de 2008, se ha presentado adecuación de proyecto de distribución e informe final distribución e informe final. Secretaria. Rosario, 2 de Julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
S/C 39688 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA OFELIA VILLARRUEL, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 08 de Julio de 2008. Myrian E. Huljich, secretaria.
\$ 15 39664 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de INES LUCIA MUSSO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 04 de Julio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.
\$ 15 39666 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CUTULI PEDRO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 447/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don PEDRO CUTULI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08 de Julio de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.
\$ 15 39674 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro, de los caratulados: MORALES JOSÉ A. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 412/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE ANTONIO MORALES y/o JOSE MORALES FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Julio de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.
\$ 15 39673 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Mijoevich José M. s/Sucesión, Expte. 461/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE MARIO MIJOEVICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08 de Julio de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.
\$ 15 39671 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: MARIA DE BORTOLI por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.
\$ 15 39687 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ALBERTO CESPEDES para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 04 de Julio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.
\$ 15 39667 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR GERARDO HURTADO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 04 de julio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.
\$ 15 39668 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: JOSE ESIO COMISSO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.
\$ 15 39690 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: ANGELA BATTISTA y de don VICTOR FERRARA por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.
\$ 15 39684 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO MARCIANO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario. Myrian R. Huljich, secretaria.
\$ 15 39669 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, en autos: "HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/WALTER OSCAR PAESANI s/Cobro de Pesos", Expte. N° 1195/06, notifica al Sr. Walter Oscar Paesani que se ha designado fecha de sorteo de su Defensor de Oficio para el día 11 de agosto de 2.008 a las 10 horas. Rosario, 3 de Julio de 2008. Beatriz A. Antelo, secretaria.
\$ 11 39812 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MEDINA JOSE LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 10 de Julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.
\$ 15 39829 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARELLI PABLO ALEJANDRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de tribunales. Rosario, 1 de Julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.
\$ 15 39831 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANDRES SANCHEZ; para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "SANCHEZ MIGUEL ANDRES s/Sucesión", Expte. Nº 812/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 4 de Julio de 2008.

\$ 15 39822 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña CONCEPCION BISACCIA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "BISACCIA CONCEPCION s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 817108. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 39821 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores, y legatarios de ANGEL JUAN BIGNONE y LUISA CRUZ QUEVEDO, para que comparezcan dentro del término, de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria.

\$ 15 39832 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS YURQUINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria.

\$ 15 39832 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS YURQUINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria.

\$ 15 39828 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Paulino Rodríguez, Teodora Rodríguez y de doña Consolación Rodríguez que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "RODRÍGUEZ TEODORA s/Sucesión", Exp. Nro. 827/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 10.7.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 39819 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Salvador Rafael Galati que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "GALATI SALVADOR RAFAEL s/Sucesión", Exp. Nro. 786/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 10.7.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 39817 Jul. 28 Ago. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LEONIDES SGUERZO, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 10 de julio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 39815 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de JUANA ZENONA PERALTA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "PERALTA JUANA ZENONA s/Sucesión", Exp. Nro. 881/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 10.7.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 39825 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la

ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Isabel Robles que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ROBLES ISABEL s/Sucesión", Exp. Nro. 125/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 10.7.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.
\$ 15 39823 Jul. 28 Ago. 8

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña GARIN ISIDORA y de don MITILLI LUIS PEDRO PALERMO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de julio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.
\$ 15 39808 Jul. 28 Ago. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BEVACQUA ENRIQUE c/MORA HORACIO s/Prescripción adquisitiva" (Expte. Nro. 523/06), informa verbalmente la actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, decláraselo rebelde y sin dársele representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 10 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria en suplencia. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.
\$ 11 39800 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Rosario Dra. Giles, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don PEDRO FRANCISCO GONZALEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos. (Autos: GONZALEZ PEDRO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 620/08). Fdo. Dra. Giles (Juez) y Dr. González (Secretario). Rosario, 11 de julio de 2008. Sergio González, secretario.
\$ 15 40009 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 15ª. Nominación, de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELBA MARIA DIAZ (DNI N° 5.520.262), por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.
\$ 15 40015 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de la ciudad de Rosario Dra. Lotti, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos. (Autos: RODRIGUEZ FRANCISCO J. s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 448/09) Fdo. Dra. Lotti (Juez) y Dra. Entrocasi(Secretaria). Rosario, 10 de julio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.
\$ 15 40008 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA RODOLFO - GONZALEZ SATURNINA M. s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 239/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don RODOLFO GARCIA y Doña SATURNINA MARTINA GONZALEZ por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de julio de 2008. Sergio A. González, secretario.
\$ 15 40014 Jul. 28 Ag. 8

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16 - Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzì - Juez, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Angela Maero, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "MAERO, ANGELA s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 488/08. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 03 de Julio de 2008. Laura M. Barco, secretaria.
\$ 15 39600 Jul. Ag. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 16 - Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del

causante Oscar Juan Fargetta, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "FARGETTA, OSCAR JUAN s/Declaratoria de herederos y juicio sucesorio", Expte. N° 487/08. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 03 de Julio de 2008. Laura M. Barco, secretaria.
\$ 15 39599 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil y Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de EDUARDO SEBASTIÁN UGOLINI, para que en el término legal comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 462/08. Firmat, 17 de Junio de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 40172 Jul. 28 Ag. 8

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Babaya y dentro de los autos caratulados COMUNA DE PUJATO c/LOTO, FERNANDO s/APREMIO Expte. N° 799/05 se ha resuelto notificar al Sr. FERNANDO LOTO lo siguiente: T° VII. F° 447. N° 3353. Casilda, 30 de Noviembre de 2005. Y Vistos: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado y acreditado a mérito del Poder Especial acompañado que se agrega en autos. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que se expresa. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de Pesos Setecientos Veintitres con Cuarenta y Siete Centavos (\$ 723,47) que se reclama en concepto de capital con más la suma de Pesos Doscientos Diecisiete con Cuatro Centavos (\$ 217,04) estimado en concepto de intereses y costas futuras, librándose a tal efecto el despacho respectivo y dejándose constancia que el peticionante y/o quien designase se encuentra debidamente facultado a intervenir en el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Agréguese la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. (Autos: Comuna de Pujato c/Loto, Fernando s/Apremio. Expte. N° 799/2005). Fdo.: Dra. Babaya, Juez. Dr. Paulinglli, Secretario. Sin cargo. Casilda, 17 de junio de 2008. Anibal R. Vescovo, secretario subrogante.
S/C 39943 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Babaya y dentro de los autos caratulados COMUNA DE PUJATO c/NUÑEZ, CRISTIAN F. s/APREMIO, Expte. N° 590/05 se ha resuelto notificar al Sr. NUÑEZ, CRISTIAN F. lo siguiente: "T° VI. F° 324. N° 2781. Casilda, 11 de Octubre de 2005. Y VISTOS: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Désele la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que se expresa. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de la demandada hasta cubrir la suma de Pesos Setecientos Veintitres c/Cuarenta y Siete Ctvos. (\$ 723,47.) que se reclaman en concepto de capital con más la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Uno c/Setenta y Tres Ctvos. (\$ 361,73.) estimados provisoriamente para intereses y costas librándose a sus efectos el correspondiente oficio autorizándose al peticionante y/o quien designe a intervenir en el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Agréguese la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. (Autos: Comuna de Pujato c/Nuñez, Cristian F. s/Apremio, Expte. N° 590/2005) Fdo.: Dra. Babaya, Juez. Dr. Vescovo, Secretario. Sin cargo. Casilda, 17 de junio de 2008. Anibal R. Vescovo, secretario subrogante.
S/C 39941 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Babaya y dentro de los autos caratulados COMUNA DE PUJATO c/CHAVES, RICARDO s/APREMIO, Expte. N° 235/05 se ha resuelto notificar al Sr. RICARDO CHAVES lo siguiente: "T° III. F° 87. N° 1035. Casilda, 05 de Mayo de 2005. Y VISTOS: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder que por ser General en original se exhibe y se le reintegra glosándose copia en autos. Désele la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que se expresa. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de la demandada hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos Diez c/Setenta y Cinco Ctvos. (\$ 510,75.) que se reclaman en concepto de capital con más la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Cinco c/Treinta y Siete Ctvos. (\$ 255,37) estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos el correspondiente oficio autorizándose al peticionante y/o quien designe a intervenir en el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Agréguese la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. (Autos: "Comuna de Pujato c/Chavez, Ricardo s/Apremio, Expte. N° 235/2005). Fdo.: Dra. Babaya, Juez. Dr. Vescovo, Secretario. Sin cargo. Casilda, 17 de junio de 2008. Anibal R. Vescovo, secretario subrogante.
S/C 39939 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Babaya y dentro de los autos caratulados COMUNA DE PUJATO c/NAST, LUCIO CESAR s/APREMIO, Expte. Nº 591/05 se ha resuelto notificar al Sr. LUCIO CESAR NAST lo siguiente: "Tº VI, Fº 323, Nº 2780. Casilda, 11 de Octubre de 2005. Y VISTOS: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del Poder Especial acompañado que se agrega a autos. Désele la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que se expresa. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Librese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de la demandada hasta cubrir la suma de Pesos Setesientos Ventitres c/Cuarenta y Siete Ctvos. (\$ 723,47) que se reclaman en concepto de capital con más la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Uno c/Setenta y Tres Ctvos. (\$ 361,73) estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos el correspondiente oficio autorizándose al peticionante y/o quien designe a intervenir en el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Agréguese la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. (Autos: Comuna de Pujato c/Nast, Lucio C. s/Apremio. Expte. Nº 591/2005). Fdo.: Dra. Babaya, Juez. Dr. Paulinglli, Secretario. Sin cargo. Casilda, 17 de junio de 2008. Anibal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C 39938 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 7 de Casilda, Dra. Laura Babaya, Secretaría a cargo del Dr. Aníbal Vescovo, se hace saber que dentro de los autos: COMUNA DE SANFORD c/BAUDANA, TERESA y OTRAS s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 489/2007, se ha dictado lo siguiente: Tº XIX, Fº 076, Nº 1639. Casilda, 27 de Julio de 2007. Y VISTOS: Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Acompañe boleta colegial dentro del término de dos (02) días bajo apercibimientos de ley (Ley 10.244). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (08) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado como propiedad de la parte demandada e inscripto al Tomo 18, Folio 113, Número 6735 del Departamento Caseros hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil sesenta con sesenta y cuatro centavos (\$ 4.460,64) en concepto de capital, con más la suma de pesos dos mil doscientos treinta con treinta y dos centavos (\$ 2.230,32) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a sus efectos oficio al Registro General de la Propiedad, quedando autorizada la Dra. María Alejandra Larrea y/o quien designe, para intervenir en su diligenciamiento. Agréguese la documental acompañada. Al punto 6): oportunamente si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: Comuna de Sanford c/Baudana, Teresa y Otras s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 489/2007 -(6-147) ms.- Fdo.: Dra. Laura Babaya, Juez; Dr. Aníbal Vescovo, Secretario Subrogante. Por lo que se hace saber de que se ha iniciado juicio de apremio fiscal en contra de Teresa Baudana, María Margarita Amione, Margarita Amione y Ursula Amione, y que deberán comparecer a estar a derecho y oponer excepciones de ley dentro del término de ocho días, bajo apercibimientos de ejecutarse el inmueble cuyo embargo se ha ordenado. Casilda, 21 de Mayo de 2008. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C 40202 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 7 de Casilda, Dra. Laura Babaya, Secretaría a cargo del Dr. Aníbal Vescovo, se hace saber que dentro de los autos: COMUNA DE SANFORD c/ROSSI, YOLANDA s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 589/2007, se ha dictado lo siguiente: Tº XIX, Fº 157, Nº 1716. Casilda, 06 de Agosto de 2007. Y VISTOS: Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado y acreditado a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de Apremio que se expresa. Agréguese la documental acompañada. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (08) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble inscripto al Tomo 154, Folio 212, Número 161837 del Departamento Caseros hasta cubrir la suma de pesos dos mil quinientos treinta y nueve con treinta y nueve centavos (\$ 2.539,39) en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil doscientos sesenta y nueve con sesenta y nueve centavos (\$ 1.269,69) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Al punto 6): oportunamente si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de Sanford c/Rossi, Yolanda s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 589/2007) - (6-147) ms".- Firmado: Dra. Laura Babaya, Juez; Dr. Aníbal Vescovo, Secretario Subrogante. Por lo que se hace saber de que se ha iniciado juicio de apremio fiscal en contra de Yolanda Rossi, y que deberá comparecer a estar a derecho y oponer excepciones de ley dentro del término de ocho días, bajo apercibimientos de ejecutarse el inmueble cuyo embargo se ha ordenado. Casilda, 21 de Mayo de 2008. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C 40203 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Amelia Ana Anzulovich, Secretaría de la Dra. Clelia Carina Gómez, procede a notificar que dentro de los autos: SANTI ALICIA ADRIANA (Sucesión de Hugo A. Santi) c/ALCARAZ ANA MARIA y Otros s/Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios (Expte. Nº 1238/00), se ha fijado fecha para sorteo de defensor general ad hoc para el día 11 de Agosto de 2008 a las 9.00 horas. Casilda, 10 de Julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 18 39980 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de Distrito Nº 7 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE MIORINI y de doña IDA ALBINA LEONARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 02 de Julio de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 39749 Jul. 28 Ag. 8

La Sra. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de Casilda, 1ª. Nominación, llama por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don MOLINOS JUAN GUILLERMO para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de junio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 39371 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. NATALIO BACALINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de Junio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 15 39367 Jul. 28 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. RUBEN PASCUAL GIAVARINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de Junio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 15 39365 Jul. 28 Ag. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuarenta -Juez-, secretaria del Dr Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO AGAPITO ALBARRACIN, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal.- Cañada de Gómez, 18 de junio de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 39406 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito, de la 1ª. Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Adriana M. del H. Cuarenta, se cita llama y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de Don PABLO MARIANO PETTINICCHI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 39458 Jul. 28 Ag. 8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de Doña ENRIQUETA CARMELA BENEDETTO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 426/08. Fdo. Dr. Guillermo Coronel (Secretario). Cañada de Gómez, Junio de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 39459 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 a cargo de Dra. María Laura Aguya (Juez), Secretaria de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BLASCO ILDA ARMINDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

\$ 15 39786 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito N° 6, de la ciudad de Casilda de Gómez, Dra. Adriana Cuarenta (Juez), secretaria del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANGEL DOMINGO ARSUAGA, para que dentro del termino de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Julio de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 39686 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE BERNACHIA y ADELIA CARBONARI para que comparezca a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 39461 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PALAVERSICH MARIANO MAXIMILIANO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 39464 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL GODOY para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 39465 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO JULIO ALEMANDI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 39467 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HECTOR JOSE BOLLO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 39468 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO ANGEL CORNAGLIA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 39469 Jul. 28 Ago. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, dentro de los autos caratulados: GRAU GUSTABO R. s/Pedido de Quiebra por Acreedor, Expte. N° 260/08, se ha ordenado lo siguiente: N° 1252. San Lorenzo, 10 de Julio de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar el estado de quiebra a Gustavo y/o Gustavo Ramón Grau, D.N.I. N° 17.849.553, con domicilio real en calle Rucci s/n entre calles 5 y calle 6 de la localidad de Luis Palacios, provincia de Santa Fe. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la inhibición General del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5) Intimar al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de éste Tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. 11) Clasificar el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase audiencia del día 06 de Agosto de 2008 a las 10.00 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la

Comuna de Luis Palacios y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522 (reformado por Art. 7 de la ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. El presente tramitará sin cargo. Fdo. Dra. Liliana Pasquinelli (Juez); Dra. Graciela Fournier (Secretaria). Graciela Fournier, secretaria.
S/C 40004 Jul. 28 Ago. 1

Por disposición de el Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados LOPEZ MARIA CELESTE s/Pequeño Concurso Preventivo Expte. N° 549/08, se ha resuelto por auto N° 790 de fecha 15 de mayo de 2008, declarar abierto el Pequeño Concurso Preventivo de María Celeste López, D.N.I. N° 20.612.283, argentina, casada con el Sr. Miguel Kikianis, comerciante, con domicilio real en calle Sargento Cabral 1441 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle Sargento Cabral 1954 de la ciudad. Designar para sorteo de Síndico Contador -categoría "B"- el día 28 de mayo de 2008 a las 10 hs. La fecha dispuesta por el Inc. 3ro. del Art. 14 se fijará por auto complementario de la presente aceptado que fue el cargo por el Sr. Síndico sorteado. Por auto N° 969 del 04 de junio de 2008 se tiene por nombrado Perito Síndico Contador categ. "B" Concursos a Daniel Aníbal Vidaurre quien acepta el cargo, constituyendo domicilio legal en calle Hipólito Yrigoyen 2177 de la ciudad de San Lorenzo, y fijando horario de atención de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Por auto N° 1239 del 07 de julio de 2008 se resuelve: Fijar la fecha del 01-09-09 hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico en calle Hipólito Yrigoyen 2177 de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Fijar la fecha del 13-10-08 para que el Síndico presente el Informe Individual. Fijar la fecha del 24-11-08 para que el Síndico presente el Informe General. Fijar la audiencia del 04-05-09 a las 10.30 hs. con los efectos del Inc. 10 del Art. 14 de la L.C. Publicar por el término de ley los edictos que prescribe el Art. 27 L.C. En el BOLETÍN OFICIAL, Diario Juris y exhibanse los mismos en los Estrados del Tribunal. San Lorenzo, 10 de julio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.
\$ 113 39991 Jul. 28 Ago. 1

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORENO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 1023/2005 se ha ordenado citar al deudor Carlos Rubén Moreno y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad par edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de cinco veces (5) a fin de que si dentro de los cinco (5) días subsiguientes de la última publicación se abone el crédito que se reclama de \$ 20.812 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 10.406 u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior sin perjuicio de la citación por cédula. San Lorenzo, 10 de julio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.
\$ 17,50 39994 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados NUEVO BANCO BISEL A. c/ABALOS CRISTIAN s/Juicio Sumario Expte. N° 123/07 se ha ordenado citar y emplazar al demandado Sr. CRISTIAN ABALOS para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley bajo la fianza ofrecida y que deberá extender por ante el Actuario, anótese la inhibición general del accionado Cristian Abalos hasta cubrir la suma de pesos dos mil seiscientos siete con 84/00 (\$ 2.607,84) con más la de pesos setecientos ochenta (\$ 780) estimados para intereses y costas futuras a cada uno de los mencionados, librándose el despacho correspondiente a sus efectos al Registro General de la Propiedad. San Lorenzo, 11 de julio de 2008. Román O. Moscetta, secretario subrogante.
\$ 11 39997 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/HEREDEROS DE VICTORIO NOVACHIG s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 647/2006 se ha ordenado citar al deudor herederos del Sr. VICTORIO ANTONIO NOVACHIG y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. San Lorenzo, 10 de julio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.
\$ 11 39998 Jul. 28 Ag. 1

La señora Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo, en autos: MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMÚDEZ c/SDRIGOTTI A. y Sra. s/Apremio, Expte. 2860/06 ha dictado lo siguiente: Tomo XXIII Fº 140 N° 2118. San Lorenzo, 17 de mayo de 2007. ... Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de Pesos setecientos noventa y tres c/sesenta (\$ 793,60) con más la suma de pesos doscientos treinta y cinco (\$ 235) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos...". Dra. Graciela M. Bocado (Juez); Dr. Román O. Moscetta (Secretario). Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C 40001 Jul. 28 Jul. 30

La señora Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo, en autos: MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMÚDEZ c/CORDOBA EMILDA G. s/Apremio, Expte. 1240/05 ha dictado lo siguiente: "Tomo XVI Fº 49 Nº 2586. San Lorenzo, 26 de junio de 2006 ... Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de Pesos \$ 1.130,48, con más la suma de pesos \$ 341.- estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos...". Dra. Graciela M. Bocardo (Juez); Dr. Román O. Moschetta (Secretario). Román O. Moschetta, secretario subrogante.

S/C 40002 Jul. 28 Jul. 30

La señora juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo, en autos: MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMÚDEZ c/RODRÍGUEZ STELLA M.. de s/Apremio, Expte. 2612/06 ha dictado lo siguiente: Tomo XXIII Fº 393 Nº 431. San Lorenzo, 26/02/07 ... Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de Pesos dos mil seiscientos cuarenta y tres c/veintitrés (\$ 2.643,23) con más la suma de pesos setecientos noventa y cinco (\$ 795) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos...". Dra. Graciela M. Bocardo (Juez); Dr. Román O. Moschetta (Secretario). Román O. Moschetta, secretario subrogante.

S/C 40003 Jul. 28 Jul. 30

En los autos caratulados: Prior Juan José s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, (Expte. Nº 936/07) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PRIOR JUAN JOSÉ; para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 4 de julio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 39999 Jul. 28 Ago. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HIGIVIO PERALTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de julio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 40098 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ALICIA MERCEDES MALISANI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de julio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 40090 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo (1ª. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO BOREAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de julio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 40099 Jul. 28 Ag. 8

En los autos caratulados: "RAMIREZ, ALCIDES A. S/Decl. de Herederos - Sucesión" (Expte. Nro. 458/08) que tramitan por ante el juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Lopez de Pereyra, Secretaría de la Dra. Reynoso, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALCIDES ANTONIO RAMIREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 30 de junio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 40090 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Nominación de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ELIDA MARCELINA ROMERO, por diez días, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, San Lorenzo, mayo de 2008. Lilian C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 40095 Jul. 28 Ag. 8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. HECTOR ROGELIO BIANCOLINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Tribunal.- Todo ello dentro de los autos caratulados: BIANCOLINI, HECTOR ROGELIO s/Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 612/08. San Lorenzo, 25 de junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 40093 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CRISTIAN DANIEL CATALDI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 40091 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE VICENTE OSCAR PALACIOS y de don HORACIO DANIEL PALACIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 40092 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña TERESA GALLETINI y/o GALLETINI y/o MARIA TERESA GALLETINI y/o GALLETINI y de doña AMALIA MAGDALENA GALLETINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de julio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 40094 Jul. 28 Ag. 8

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos González Celso s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1521/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de CELSO GONZALEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Julio de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 40174 Jul. 28 Ago. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos Rossi Luis Quinto s/Declaratoria de Herederos Expte. Nº 616/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de LUIS QUINTO ROSSI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Julio de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 40175 Jul. 28 Ago. 8

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña OLGA CARMEN PASCUALI, L.C. 5.829.136 y de don EDUARDO PÉREZ, L.E. 6.090.994,, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. Nº 709/05, Pascuali, Olga Carmen - Pérez, Eduardo s/Sucesión). Secretaría, 10 de julio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 39748 Jul. 28 Ago. 8

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, hace saber que en autos: LÓPEZ ALICIA HAYDEÉ c/LÓPEZ LUCIO y/o Suc. s/Escrituración, Expte. Nº 161/08, habiendo comparecido el demandado Lucio López a estar a derecho en el término de ley, pese a estar debidamente notificado, se lo declara rebelde y se sigue el juicio sin su representación. Villa Constitución, Dora Diez, secretaria.

\$ 15 39792 Jul. 28 Jul. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de ROBERTO CECILIO CAPRIOTTI a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados Capriotti Roberto Cecilio s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 357/08, Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación. Villa Constitución, 7 de julio de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 39796 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE CEPEDA c/SERRI JUAN y/o Responsables s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1210/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Serri Juan y/o Sucesores y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble Manzana G Lote 11, 12 y 13

partida inmobiliaria N° 410297-0000-9, de la localidad de Cepeda, con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo. Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Firmado: Dora Corrente (Juez en suplencia) Jessica Cinalli (Secretaria). Villa Constitución, 25 de junio de 2008. Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.
S/C 39797 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Esa. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FAGGIOLANI ROMANO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1896/05, se cita a los Sres. Romano Faggiolani y/o L. Maffei y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 9917/6, Sección P. Acindar, Manzana C, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de Junio de 2008. Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.
S/C 39440 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/INCON SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES y Otros s/Apremio", Expte. N° 1527/07, se cita a los Sres. Incon Sociedad Encomandita por Acciones y/o María Ramallo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 1500/8, Sección A. Malugani, Manzana E, lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5166 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Abril de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.
S/C 39442 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARGUELLES JOAQUIN ANTONIO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1526/07, se cita a los Sres. Joaquín Antonio Arguelles y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 1499/3, Sección Hoppe, Manzana 3, lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Abril de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.
S/C 39445 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ESPARRICA LILIANA MARIA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1528/07, se cita a los Sres. Liliana María Esparcía y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 1512/3, Sección Urbano, Manzana 73, lote 7/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Abril de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.
S/C 39453 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/TABORDA VICTOR y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1537/07, se cita a los Sres. Víctor Taborda y/o titular actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 1627/9, Sección Urbano, Manzana 26, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Abril de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.
S/C 39448 Jul. 28 Jul. 30

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don WALTER JAVIER PACHECO a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 613/2008. Rufino, 10 de julio de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 40137 Jul. 28 Ag. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, Secretaría de la Dra. Irrazábal, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don GALIMBERTI CONRADO, para que en el término legal comparezcan a ejercer sus derechos bajo apercibimientos de Ley. Expte. Nº 663/08. Melincué, 7 de Julio de 2008. Analía Irrazábal, secretaria.

§ 15 39410 Jul. 28 Ag. 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña LORENZALLE VIRGINIA; D.N.I. Nº 5.851.956, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 30 de Junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 39608 Jul. 28 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber por intermedio del presente que dentro de los autos caratulados: PUENTE, OSCAR MANUEL s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), Expte. Nro. 1193/00, se ha decretado la quiebra de Oscar Manuel Puente, argentino, casado, mayor de edad, con L.E. Nro. 6.125.346., con domicilio real en calle Belgrano Nro. 655 de la localidad de Elortondo (S.F.). A los fines pertinentes se transcribe: "Nro.1739. Melincué, 26 de setiembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando... Fallo: 1) Declarar la quiebra de Oscar Manuel Puente, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, L.E. Nº 6.125.346., con domicilio en calle Belgrano Nº 655 de la localidad de Elortondo, Provincia de Santa FE. 2) Mantener al Síndico designado en autos C.P.N. Luis A. Malanchino, en sus funciones. 3) Anotar la quiebra y la inhibición general de bienes del deudor en los registros correspondientes. 4) Prohibir al fallido hacer pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. 5) Ordenar al fallido que entregue al Síndico los bienes y documentos que tuviere, disposición extensiva a terceros que tuvieran en su poder. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia y entregarla a la sindicatura, librándose los despachos que fuere menester. 7) Anotar en los registros respectivos y hacer las comunicaciones necesarias a los fines del artículo 103 de la Ley 24.522. 8) Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido que existieran a la fecha y que adquieran hasta su rehabilitación, impidiéndosele su disposición y administración. 9) Intimar al fallido para que ponga a disposición del Tribunal, dentro del término, de tres días libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, si los llevará. 10) Ordenar el inventario de los bienes del deudor, librándose mandamiento a sus efectos al Oficial de Justicia. 11)... 12) Ordenar la suspensión de los actos de ejecución forzada de conformidad a la Ley de Concursos y Quiebras. 13) Ordenar la Publicación de Edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y Diario el Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. 14) Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina y/o día hábil siguiente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Federico Longobardi (Juez) - Analía M. Irrazábal, secretaria. Se hace saber que mediante Resolución Nro. 1209 de fecha 12 de Junio de 2008, se dispuso: "Y Vistos... Resuelvo: 1) Designar nuevas fechas hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 13 de agosto de 2008, para que el síndico presente el Informe Individual el día 29 de setiembre de 2008 y para que la Sindicatura presente el Informe General el día 28 de noviembre de 2008. 2) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley, Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Federico Longobardi (Juez); Analía M. Irrazábal (Secretaria). Se hace saber que el domicilio legal de la Sindicatura lo es en calle Mitre Nro. 544 de la localidad de Melincué con horario de atención de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs. La presente Publicación de Edictos es conforme lo normado por el art. 89 de la Ley Nº 24.522, cuyo pago será considerado oportunamente conforme al privilegio concedido por tal normativa. Melincué, 27 de Junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 39757 Jul. 28 Ag. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta.Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS METILLI, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. METILLI, CARLOS s/Sucesión, Expte. Nº 759 - Año 2008. Melincué, 10 de Julio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 39753 Jul. 28 Ag. 8

En los autos caratulados: CAMISCIA RAMON DOMINGO s/Sucesión, Expte. Nro. 675 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, a cargo del Dr Federico Longobardi; Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los legítimos herederos del Sr. Ramón Domingo Camiscia fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de Ley. Federico Longobardi, Juez; Analía M. Irrazábal, secretaria. Melincué, 30 de Julio de 2008.

§ 15 39767 Jul. 28 Ag. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de don Jorge Antonio Cucchietti, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: "CUCCHIETTI, JORGE ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 714/2008. Venado Tuerto, 17 de Junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 37721 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, dentro de los autos caratulados SINDICO EX BCO. INTEGRADO DPTAL C.L. s/Quiebra c/MALDONADO, ROSALIA s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 436/2002) se ha dispuesto notificar al Sr/a. ROSALIA MALDONADO DNI 17.904.953 mediante la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL, la Resolución que a continuación se transcribe: N° 659 Venado Tuerto, 26 de Mayo de 2.008.- y Vistos: ... ; y Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la Ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de pesos cuatrocientos sesenta y uno con 96/100 (\$ 461,96.-), con más el interés resarcitorio y punitorio expresamente pactado en el título, que se aplicará desde la fecha de mora y hasta la de su efectivo pago.- A la regulación de honorarios, oportunamente. Costas a la demandada. Insértese, agréguese testimonio en autos y hágase saber.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy - Juez-; Dra. Lilia Arleo -Secretaria. Venado Tuerto, 19 de junio de 2.008.- Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 15 39793 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, dentro de los autos caratulados SÍNDICO EX BCO. INTEGRADO DPTAL C.L. s/Quiebra c/LUNA, MARIA ANTONIA s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 2377/2003) se ha dispuesto notificar al Sr/a. MARIA ANTONIA LUNA LC 5.955.831 mediante la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL, la Resolución que a continuación se transcribe: N° 660 Venado Tuerto, 26 de Mayo de 2.008.- y Vistos: ... ; y Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la Ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de pesos doscientos cuarenta con 15/100 (\$ 240,15.-), con más el interés resarcitorio y punitorio expresamente pactado en el título, que se aplicará desde la fecha de mora y hasta la de su efectivo pago.- A la regulación de honorarios, oportunamente.- Costas a la demandada. Insértese, agréguese testimonio en autos y hágase saber.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy -Juez-; Dra. Lilia Arleo -Secretaria. Venado Tuerto, 19 de junio de 2.008.- Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 39791 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, dentro de los autos caratulados SÍNDICO EX BCO. INTEGRADO DPTAL C.L. s/Quiebra c/LONGARELA RODOLFO BENJAMIN s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 2378/2003) se ha dispuesto notificar al Sr/a. RODOLFO BENJAMIN LONGARELA DNI 4.288.073 mediante la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL, la Resolución que a continuación se transcribe: N° 658 Venado Tuerto, 26 de Mayo de 2.008.- y Vistos: ... ; y Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la Ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de pesos doscientos diecinueve con 76/100 (\$ 219,76.-), con más el interés resarcitorio y punitorio expresamente pactado en el título, que se aplicará desde la fecha de mora y hasta la de su efectivo pago.- A la regulación de honorarios, oportunamente.- Costas a la demandada. Insértese, agréguese testimonio en autos y hágase saber.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy -Juez-; Dra. Lilia Arleo -Secretaria. Venado Tuerto, 19 de junio de 2.008.- Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 39795 Jul. 28 Ag. 1

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/BILLETEO, MARTÍN ANTONIO s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 1874/2007) se ha dispuesto hacer saber al señor Billeto, Martín Antonio, D.N.I. 27.538.158, lo siguiente: Venado Tuerto, de Junio de 2008. Proveyendo pedido en diligencia. Agréguese en autos las constancias que acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, declárese la rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Ténganse por denunciados datos del Empleador. Trábase Embargo sobre los haberes del demandado, en su proporción de ley (20%), hasta cubrir la suma de \$ 852,00 con más la de \$ 426,00 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Venado Tuerto, a la orden de este juzgado y para estos autos. Librándose a tales efectos Oficio al Empleador como se solicita. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Arleo Lilia H. Venado Tuerto, 30 de Junio de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 40065 Jul. 28 Ago. 1

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: COMUNA DE CARMEN c/RODRÍGUEZ, NICOMEDES s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 988/2007), se ha dispuesto hacer saber al señor Rodríguez, Nicomedes y/o sucesores y/o herederos y/o actual propietario y/o responsable fiscal, lo

siguiente: Nro. 690. Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2008. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la presente ejecución contra el Sr. Rodríguez, Nicomedes y/o herederos y/o sucesores y/o actual propietario y/o responsable fiscal hasta tanto la actora perciba en forma íntegra el capital reclamado de Pesos un mil diez con 36/100 (\$ 1010,36), con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento anual (24%), desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada (Art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 988/2007). Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 24 de Junio de 2008. Publíquese sin cargo. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$/C 40068 Jul. 28 Ago. 1

Por disposición del señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, sito en calle San Martín N° 631, Primera Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez), y la Dra. María Celeste Rosso (Secretaria), en los autos caratulados: Ramírez Norberto Leandro s/Declaratoria de Herederos (Expte. 27/2008); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMIREZ NORBERTO LEANDRO, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 18 de junio de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 40075 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, dentro de los autos SALVIA GERARDO ROBERTO y Otra s/Concurso Preventivo Expediente N° 1596/02, mediante Resolución N° 958 del 20 de junio de 2008, se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos, Y Considerando, Resuelvo: Homologar el acuerdo preventivo propuesto, continuando la sindicatura como controlador de su cumplimiento. Publíquese los edictos de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). Venado Tuerto, 8 de julio de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 36 40042 Jul. 28 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se ha dispuesto lo siguiente dentro de los autos BBVA BANCO FRANCES S.A. c/AQUINO JUAN PABLO s/Demanda Ordinaria Expte. N° 326/07: Venado Tuerto, 27 de setiembre de 2007. Informando el Actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificado según cédula que se agrega, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 20 de Mayo de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 40082 Jul. 28 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, se ha dispuesto emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ JORRO, L.E. 6.119.028, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 18 de junio de 2.008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 40084 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se ha dispuesto emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO ÁNGEL ARAUJO CASTALDI, D.N.I. N° 12.055.218, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 9 de junio de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 40085 Jul. 28 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría Escribana Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don JOSÉ MARÍA FERREYRA, L.E. N° 06.075.721, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Firmado Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Escribana Leonor Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 3 de Julio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 40125 Jul. 28 Ago. 8
